rrp/cga
S.5ª/373ª

Oficio N° 20.272

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Benjamín Moreno Bascur, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal para proteger la integridad física y psíquica de personas gestantes y puérperas en la realización de diligencias investigativas y actuaciones procesales, correspondiente al boletín N° 17.412-34, inicialmente asignado a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del Presidente Accidental de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
CC/ COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO